

Proyecto Banco de Libros Bachiller del APA Avempace (actual AMPA CAESARAUGUSTA)

Denominación.

Banco de Libros Bachiller APA Avempace (actualmente AMPA Caesarugusta)

Descripción

Creación de un Banco de Libros de las asignaturas cursadas en 1º y 2º de Bachiller del I.E.S. Avempace.

Fundamentos.

A razón de la inminente creación por parte del Departamento de Educación de un Banco de Libros de Centro para las etapas escolares de primaria y secundaria, y a tenor de la desaparición del Banco de Libros que actualmente se lleva desarrollando por parte del APA Avempace en estas etapas, teniendo en cuenta también la disposición de un capital remanente de este Banco de Libros, se cree en la necesidad y obligación por parte del APA Avempace de seguir con el desarrollo del Banco de Libros en la etapa de Bachiller no contemplada en el Banco de Libros de centro para seguir favoreciendo a las familias de la comunidad educativa del I.E.S. Avempace, tal y como marcan los objetivos de la Asociación.

Ámbito.

Todos los alumnos de 1º y 2º de Bachiller matriculados en régimen presencial en el I.E.S. Avempace.

Objetivo.

Nutrir del material curricular no fungible a los cursos de 1º y 2º de Bachillerato, favoreciendo a las familias en la adquisición de dichos materiales, produciendo una reducción del coste importante.

Conservar el espíritu de colaboración adquirido por las familias con el desarrollo del Banco de Libros en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Colaboración y concienciación con el medio ambiente a través de la reutilización de los materiales curriculares en formato papel.

Desarrollo

Proporcionar el material curricular no fungible de los cursos de 1º y 2º de Bachiller en materias troncales y optativas de los alumnos matriculados en régimen presencial del I.E.S. Avempace que los departamentos correspondientes determinen, siempre en sintonía con la conservación prolongada en el tiempo de los materiales y su reutilización, adecuándose a las normativas curriculares que existan en cada momento.

Las asignaturas cubiertas por este Banco de Libros serán las impartidas por el cuerpo docente del I.E.S. Avempace, teniendo en cuenta de momento las actuales.

1º Bachiller:

- Anatomía Aplicada.
- Biología y Geología.
- Cultura Científica.
- Educación para la ciudadanía.
- Educación Física.
- Filosofía.
- Física y Química.
- Inglés.
- Lengua Castellana.
- Matemáticas.
- Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales.
- Religión Católica.
- Religión Evangélica.
- Tecnología Industrial.
- TIC (Tecnología de la información y la comunicación).
- Dibujo Técnico.
- Economía.
- Griego.
- Historia del mundo contemporáneo.
- Latín.
- Literatura Universal.

2º Bachiller:

- Biología.
- Ciencias de la tierra y del medio ambiente.
- Economía de la empresa.
- Educación Física y vida activa.

- Física.
- Geología.
- Historia de España.
- Historia de la música y de la danza.
- Psicología.
- Religión Católica.
- Tecnología Industrial.
- TIC (Tecnología de la información y la comunicación).
- Matemáticas.
- Pensamiento sociedad y ciudadanía.
- Química.
- Dibujo técnico.
- Lengua castellana.
- Fundamentos de administración y gestión.
- Geografía.
- Historia del arte.
- Historia de la filosofía.
- Religión Evangélica.
- Latín.
- Griego.
- Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales.

Implicación por parte del APA:

- Gestionar los materiales curriculares, comprar, comprobar, distribuir, recoger, etiquetar, inventariar, hacer memoria de la actividad.
- Redactar y velar por el cumplimiento de las normas de comportamiento y utilización para los socios y socias del Banco de Libros.
- Gestionar los socios y socias del Banco de Libros, fichas de inscripción, gestión de correos y datos, siempre cumpliendo con la L.O.P.D. y R.G.P.D.
- Mantener comunicación con la dirección del centro y los departamentos implicados en este proyecto para la consecución de los objetivos marcados, llegando a convenios y acuerdos adecuados.
- Desarrollar e informar a la comunidad educativa de las normas que se establezcan para el desarrollo del proyecto con la suficiente antelación.

Implicación del Centro:

- *Dirección:*
 - Establecer y mantener acuerdos y/o convenios para el desarrollo del proyecto, facilitando la información a las familias y la coordinación con los departamentos.
 - Favorecer en lo posible la buena utilización de los materiales curriculares que componen el Banco de Libros.
- *Departamentos:*
 - Establecer y mantener acuerdos y/o convenios para el desarrollo del proyecto en la medida que las normativas curriculares lo permitan, para conservar en temporalidad los materiales curriculares, en un mínimo de 4 años a partir de su renovación, ya bien sean estos acuerdos y/o convenios directamente con el órgano gestor (APA) o a través de la dirección del Centro.
 - Favorecer en lo posible la buena utilización de los materiales curriculares que componen el Banco de Libros.
- *Claustro:*
 - Favorecer en lo posible la buena utilización de los materiales curriculares que componen el Banco de Libros.

Implicación de las familias:

- Para el buen funcionamiento del proyecto las familias se comprometerán a un adecuado uso de los materiales curriculares que les sean asignados, conservando en todo momento su reutilización, siguiendo las pautas marcadas en este proyecto:
 - Forrado de los Libros que no estuvieran.
 - No subrayar los Libros en ningún caso.
 - Mantener el material curricular sin manchas ni roturas.
 - Recoger y entregar los materiales curriculares en las fechas establecidas por el órgano gestor (APA).
 - Respetar y cumplir las normas establecidas por el órgano gestor (APA).
 - Avisar con suficiente antelación cualquier variación de las asignaturas a cursar por los alumnos que utilizarán el Banco de

Libros para una buena y adecuada organización, esta antelación será marcada por el órgano gestor (APA) en las normas que concurren cada curso escolar.

- En casos de pérdida o deterioro a un estado de no reutilización del material curricular deberán reemplazar dicho material en la forma que marque el órgano gestor (APA). Ésta pudiera ser por reemplazo del material por otro igual o similar estado al entregado, reemplazo por un material curricular nuevo o abono del material curricular en la cantidad que estipule el órgano gestor (APA) que en ningún caso sobrepasará el coste del material curricular nuevo.
- En caso de infracción en el cumplimiento de las normas establecidas por el órgano gestor (APA), las familias podrán ser sancionadas a juicio del órgano gestor (APA) de las siguientes formas, dependiendo de la/las infracciones cometidas:
 - Pagó de una multa no superior a 20€.
 - Pagó del 10% del valor de los materiales curriculares del curso en vigor que estén cursando el / los alumnos de la familia dentro del Banco de Libros.
 - Expulsión del Banco de Libros, por un periodo de un curso escolar.
 - Expulsión del Banco de Libros, concurriendo la imposibilidad de acceder a posteriori a la familia al Banco de Libros por un periodo no inferior a dos cursos escolares ni superior a cuatro cursos escolares.

Conclusión Final:

Desde el APA entendemos que la participación en el Banco de Libros de la E.S.O. que ha existido hasta este año inclusive y que con la nueva normativa desaparece el curso próximo, ha supuesto un ahorro a las familias. No debemos obviar las necesidades de las familias de Bachiller siempre en cuanto dispongamos de los medios económicos suficientes para nutrir al centro de un Banco de Libros de Bachiller.

Con la experiencia que nos avala en la gestión proyecto anterior no tenemos dudas de poderlo llevar a buen puerto siempre que las familias decidan una

vez más darnos su confianza y una pequeña aportación humana para la gestión del primer año que será la más difícil.

Apelamos al buen juicio de las familias para hacer frente a este proyecto, asumiendo que conocen y han participado en años anteriores en el Banco de Libros de la E.S.O. y siendo conscientes de que este proyecto es una buena alternativa para seguir favoreciendo a las familias de la comunidad educativa a la que pertenecemos. Con esto, esperamos que nuestras familias permitan, garantizándoles que nos esforzaremos por hacer frente a nuestros compromisos adquiridos con ellas, que el capital sobrante del Banco de Libros existente, sea absorbido por el Banco de Libros de Bachiller para que este proyecto nuevo se pueda llevar a cabo.